

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Tires Plus & Purifiers S.A.

En cumplimiento a la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de Tires Plus & Purifiers S.A. y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.00.14 de octubre 13 del 1993 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de Tires Plus & Purifiers S.A. al 31 de diciembre del 2019 y sus correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General, emitidas durante el año 2019, así como las normas legales vigentes.
2. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
4. He revisado los libros de actas de la Junta General, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176, 177 de la Ley de Compañías vigente.
5. El sistema de control interno de Tires Plus & Purifiers S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de las operaciones que ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de Estados Financieros de acuerdo con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación se resume las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus Estados Financieros:

Bases de Presentación:

a) Caja y Equivalentes de Caja.

Representa el efectivo disponible y saldos a Bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos.

b) Ingresos y Costos por ventas

Se registran de acuerdo a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de mercadería.

c) Valuación de Inventarios.

Al costo de adquisición que no excede a los valores del mercado

d) Impuesto a la Renta.

De conformidad con disposiciones legales para el año 2019, el Anticipo del Impuesto a la renta desapareció y el valor real para el pago es el cálculo del 25 % de la Utilidad después del 15% de trabajadores.

6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

7. Al 31 de diciembre del 2019, con el resultado se procederá de la siguiente manera:

RESULTADO DEL EJERCICIO 2019:	USD.	2.219.08
IMPUESTO A RENTA:		599.56

Al 31 de Diciembre el Patrimonio de los accionistas es el siguiente:

CUENTAS

Capital Social	USD.	(100.000,00)
Reserva Legal	USD.	(16.523.06)
Utilidad del Ejercicios Anteriores	USD.	(33.229.40)
Perdida del Ejercicio	USD.	54.917.47
Resultados por aplicación de NIIFS	USD.	16.005.68
Resultados ejer.2011 x aplicación NIIFS	USD.	22.224.72
Patrimonio de accionistas	USD.	(56.604.59)
Utilidad después de impuesto del Ejercicio 2019	USD.	(1.286.66)

8. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información y que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

9. En mi opinión, basado en mi examen, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Tires Plus & Purifiers S. A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha.



C.P.A. DRA. XIMENA PAREDES

Comisario Principal

Quito, 10 de marzo del 2020